



R- DNAT - 2018 – 0455

Salta, 03 de mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.011/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la estudiante Alfonsina Ayelen Grabosky - LU: 414.031, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0343, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 47vta. la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología, aconsejan aprobar el tema de tesis, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Alfonsina Ayelen Grabosky - LU: 414.031, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Comunidades de Tardígrados (Ecdysozoa, Tardígrada) en hábitats urbanos de la ciudad de Salta”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina la Dra. Andrea González Reyes y como Codirectora la Dra. Alejandra M. Rocha.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Alfonsina Ayelen Grabosky - LU: 414.031, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. EUGENIA GIAMMINOLA
MG. LUCIA NIEVA
DRA. VERONICA OLIVO

SUPLENTES: DRA. IVANA CRUZ
DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0455

Salta, 03 de mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.011/2017

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
VICE - D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES